

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación.
 - c) Número de expediente: 10-AT-00098.1/2009 (12-B/10).
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Servicio de conservación y mantenimiento del parque de "Las Presillas" para los años 2010 y 2011.
 - b) División por lotes y número: ...
 - c) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
 - d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: Veinticuatro meses, comenzando el día 1 de enero de 2010 o, en su defecto, desde la formalización del contrato, procediéndose, en su caso, a reajustar el precio y la garantía definitiva, y finalizando el 31 de diciembre de 2011.
3. Tramitación, procedimiento y criterio de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterio: Criterio precio.
4. Presupuesto base de licitación:
 - Importe total: 597.375,94 euros.
 - Valor estimado: 1.041.056,84 euros.
5. Garantía provisional: 15.615,85 euros.
6. Obtención de información:
 - a) Entidad: Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.
 - b) Domicilio: Calle Princesa, número 3, décima planta.
 - c) Localidad y código postal: 28008 Madrid.
 - d) Teléfono: 915 803 810.
 - e) Telefax: 915 803 993.
 - f) Fecha límite de obtención de información: Hasta el día anterior a la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas.
 - g) Horario: De nueve a catorce.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - Acreditación de la solvencia económica y financiera [según el artículo 64, apartado c) de la Ley de Contratos del Sector Público]: Se acreditará mediante declaración sobre el volumen global de negocios y, en su caso, sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondientes al objeto del contrato, referido como máximo a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios.
Criterios de selección: La cifra de negocios global y de trabajos realizados que tengan relación con los establecidos en este pliego, durante los tres últimos años, deben superar el importe de 300.000 euros anuales.
 - Acreditación de la solvencia técnica o profesional [según el artículo 67, apartado a) de la Ley de Contratos del Sector Público]: Se acreditará mediante una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario, en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente.
Criterios de selección: Haber realizado conservación y mantenimiento de zonas verdes de características similares a la que es objeto del presente contrato u obras en este tipo de zonas. Se presentarán como mínimo tres certificados o declaraciones diferentes.
 - Clasificación del contratista, asimilable a la solvencia exigida: De acuerdo con el artículo 63.2 de la Ley 30/2007, se indican las clasificaciones asimilables a la solvencia exigida anteriormente, según el Real Decreto 1098/2001, de 12 de

- octubre, Reglamento del Contrato de las Administraciones Públicas.
Grupo O, subgrupo 6 y categoría B.
 8. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del decimoquinto día natural, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. Si el plazo finalizase en sábado o inhábil se admitirán las proposiciones hasta el siguiente día hábil.
 - b) Documentación a presentar: La señalada en la cláusula 10 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.
 - 2.º Domicilio: Calle Princesa, número 3, décima planta.
 - 3.º Localidad y código postal: 28008 Madrid.
 - 4.º Horario: De nueve a catorce.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Quince días.
 - e) Admisión de variantes: No.
 9. Apertura de las ofertas económicas:
 - a) Entidad: Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.
 - b) Domicilio: Calle Princesa, número 3, primera planta.
 - c) Localidad: Madrid.
 - d) Fecha: Al octavo día natural siguiente al fijado como fecha límite del plazo de presentación de ofertas. Si este día fuese sábado o inhábil se celebrará al siguiente día hábil.
 - e) Hora: A las doce y quince.
 10. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF. El número y denominación de los sobres se determinan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.
 11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán de cuenta del adjudicatario.
 12. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea" (en su caso): ...
 13. Página web donde pueden consultarse y obtenerse los pliegos: <http://www.madrid.org/contratospublicos>
- Obtención de información:
- Teléfono 915 803 810.
 - Fax 915 803 993.
- Hágase público para general conocimiento.
Madrid, a 4 de diciembre de 2009.—El Secretario General Técnico,
Alfonso Moreno Gómez.

(01/5.108/09)

Consejería de Sanidad

ORGANISMO AUTÓNOMO AGENCIA ANTIDROGA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Resolución 445/2009, de 7 de diciembre, de corrección de errores de la Resolución 396/2009, de 4 de noviembre, de la Directora-Gerente de la Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de servicios denominado "Servicio de vigilancia y seguridad en la comunidad terapéutica de Villaviciosa de Odón, titularidad de la Agencia Antidroga".

Advertido error material en la Resolución 396/2009, de 4 de noviembre, de la Directora-Gerente de la Agencia Antidroga, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato servicios denominado "Servicio de vigilancia y seguridad en la comunidad terapéutica de Villaviciosa de Odón, titularidad de la Agencia Antidroga", de acuerdo con lo previsto en el artículo 105.2 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del

Procedimiento Administrativo Común, por medio de la presente se procede a su subsanación en el sentido siguiente:

Donde dice:

“1. Entidad adjudicadora:

c) Número de expediente: 17/2009 (07-AT-44.1/2009)”.
Debe decir:

“1. Entidad adjudicadora:

c) Número de expediente: 15/2009 (07-AT-41.7/2009)”.
Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 7 de diciembre de 2009.—La Directora-Gerente de la Agencia Antidroga, Almudena Pérez Hernando.

(03/42.944/09)

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO “12 DE OCTUBRE”

Resolución de 9 de diciembre de 2009, de la Gerencia, por la que se anuncian procedimientos abiertos con pluralidad de criterios para la contratación de los suministros 2010-0-03, de radiofármacos en monodosis, y 2010-0-04, de tubos para extracción de sangre por vacío con destino al Hospital Universitario “12 de Octubre”.

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud, Hospital Universitario “12 de Octubre”.

b) Dependencia que tramite el expediente: Unidad de Contratación Administrativa, Hospital Universitario “12 de Octubre”.

c) Números de expediente: PA 2010-0-03 y PA 2010-0-04.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto:

— PA 2010-0-03: Radiofármacos en monodosis para el Hospital Universitario “12 de Octubre”.

— PA 2010-0-04: Tubos para extracción de sangre por vacío para el Hospital Universitario “12 de Octubre”.

b) División por lotes y número:

— PA 2010-0-03: Lote único.

— PA 2010-0-04: Diez lotes.

c) Lugar de entrega: Ver pliegos.

d) Plazo de entrega: Ver pliegos.

3. Tramitación, procedimiento y criterios de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Adjudicación: Pluralidad de criterios.

4. Presupuesto base de licitación:

PA 2010-0-03:

— Base imponible: 1.235.774,50 euros.

— Importe del IVA: 49.430,98 euros.

— Importe total: 1.285.205,48 euros.

— Valor estimado del contrato (artículo 76 de la Ley de Contratos del Sector Público): 2.471.549 euros.

PA 2010-0-04:

— Base imponible: 242.801 euros.

— Importe del IVA: 16.996,07 euros.

— Importe total: 259.797,07 euros.

— Valor estimado del contrato (artículo 76 de la Ley de Contratos del Sector Público): 485.602 euros.

5. Garantía provisional: No procede.

6. Obtención de información:

a) Entidad: Hospital Universitario “12 de Octubre”, Unidad de Contratación Administrativa, de lunes a viernes, de nueve a catorce horas, y en la web del Hospital Universitario “12 de Octubre”.

b) Domicilio: Avenida de Córdoba, sin número.

c) Localidad y código postal: 28041 Madrid.

d) Teléfonos: 913 908 591 y 913 908 552.

e) Telefax: 913 908 181.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Doce días antes de la fecha de vencimiento del procedimiento.

7. Requisitos específicos del contratista: Los especificados en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

a) Solvencia económica y financiera, artículo 64.c): Ver pliegos.

b) Solvencia técnica, artículo 66.a): Ver pliegos.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: 18 de enero de 2010.

b) Documentación a presentar: La establecida en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

c) Lugar de presentación:

1.º Entidad: Registro General del Hospital Universitario “12 de Octubre”. Hasta las catorce horas (excepto sábados), o por correo certificado.

2.º Domicilio: Avenida de Córdoba, sin número.

3.º Localidad y código postal: 28041 Madrid.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses contados a partir de la apertura de las proposiciones económicas.

e) Admisión de variantes: Sí procede.

9. Apertura de las ofertas:

a) Entidad: Hospital Universitario “12 de Octubre”, sala de reuniones 2, planta primera, Residencia General.

b) Domicilio: Avenida de Córdoba, sin número.

c) Localidad y código postal: 28041 Madrid.

d) Fecha de apertura de documentación técnica: 3 de febrero de 2010.

e) Hora:

— PA 2010-0-03: A las diez.

— PA 2010-0-04: A las diez y cinco.

f) Fecha de apertura de proposición económica: 17 de febrero de 2010.

g) Hora:

— PA 2010-0-03: A las diez.

— PA 2010-0-04: A las diez y quince.

10. Gastos de anuncios: El importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

11. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 7 de diciembre de 2009.

12. Portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos: <http://www.madrid.org/contratospublicos> y en la web del Hospital Universitario “12 de Octubre”.

En Madrid, a 9 de diciembre de 2009.—El Director-Gerente del Hospital Universitario “12 de Octubre”, Joaquín Martínez Hernández.

(01/5.030/09)

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE “LA PRINCESA”

Notificación de liquidación de precios públicos relativos a asistencia sanitaria prestada en el Hospital Universitario “La Princesa”.

Habiendo intentado practicar la notificación individual en el domicilio señalado por el interesado y ante la imposibilidad de hacerla efectiva, al amparo del artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, y de conformidad con el Decreto Legislativo 1/2002, de 24 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 257, de 29 de octubre de 2002), y de la Orden 234/2005, de 23 de febrero, del Consejero de Sanidad, por la que se fijan los precios públicos por la prestación de los servicios y actividades de naturaleza sanitaria de la Red de Centros de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 56, de 8 de marzo, se adjunta la relación de obligados al pago por asistencia sanitaria prestada en el Hospital Universitario “La Princesa”, a los que se notifica la liquidación de precios públi-